En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 4 de Octubre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Preadjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, Esc. Julio Cesar Isa y la Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada Nº 51/21, que se tramita por Expediente N° 3694 - Año 2.021- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Servicios (Solicitud Provisión. - Equipamiento Informático p/distintas dependencias.)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 36 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 271/21 Adm. (páginas 35 y 35 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE S.; GALLI SBARDELLA DANIEL A.; RODRIGUEZ GABRIELA T.; ORTIZ LUIS CESAR; VELAZCO ROLANDO JOSE; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 66 y 66 vta cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítem 01 y 02, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 69, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto Nº 2643/77.-----No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados .----

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE Formosa de Octubre de 2.021.-

